

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación, Formación y
Empleo**

Educación

C/ M. Murrieta 76, Ala Este,
planta baja
26071 Logroño
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 203 566
e-mail: cife@larioja.org

**Centro de Innovación y
Formación Educativa**

INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE EN PROYECTOS eTwinning.

Para el reconocimiento de horas de formación al profesorado participante en un proyecto eTwinning será necesario que la actividad se encuentre registrada en la plataforma eTwinning y que, por lo tanto, haya sido autorizada por el servicio competente en formación permanente del profesorado.

Consideraciones a tener en cuenta

El registro de un determinado proyecto en la plataforma eTwinning viene determinado por:

- Un título en castellano y/u otra L2
- Una duración específica y unos objetivos
- La inclusión de los participantes (alumnos y/o docentes del centro y alumnos y/o docentes de los centros socios)

Modalidades de participación en un proyecto de hermanamiento eTwinning: participación como miembro Fundador o Anexado

El *docente fundador* del proyecto de hermanamiento eTwinning es aquél que lo ha registrado por primera vez en la plataforma nacional junto con un socio de otro país.

Se considera *miembro anexado* al docente que se ha incorporado a un proyecto ya creado por otros dos docentes socios.

Docente Coordinador

- 1.- Aquel docente que ha registrado el proyecto en la plataforma eTwinning y que, además, ha llevado a cabo las tareas de coordinación.
- 2.- El docente que se haya anexado a un proyecto ya creado, sin que ningún otro profesor de su centro lo haya hecho y que ha llevado a cabo las tareas de coordinación general del proyecto.
- 3.- El docente que se haya anexado a un proyecto ya creado, en el que también participan otros docentes de su centro como anexados y que ejerce las labores de coordinación del proyecto en su centro.



**Gobierno
de La Rioja**

En todos los casos, los docentes habrán participado plenamente en el proyecto.

Docentes Colaboradores

- 1.- Aquellos docentes que se hayan anexo a un proyecto registrado en la plataforma por otro docente de su centro y que hayan participado plenamente en el mismo.
- 2.- Aquellos docentes que se hayan anexo a un proyecto que no haya sido registrado por ningún docente de su centro y que, no habiendo ejercido las tareas de coordinación, hayan participado plenamente en el mismo.

Se presentará una solicitud por cada proyecto que se haya llevado a cabo en el centro, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

- En caso de que en un centro se desarrolle más de un proyecto de hermanamiento eTwinning, solamente un docente participante en cada proyecto podrá solicitar su reconocimiento como coordinador del mismo.
- Como norma general, el máximo de docentes (incluido el coordinador) que podrán solicitar reconocimiento por un mismo proyecto desarrollado en su centro será de 3.
- Excepcionalmente, podrán participar en un proyecto un número mayor de docentes colaboradores (10 como máximo), siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1.- En todos los casos, el coordinador del proyecto en el centro enviará al servicio competente el *Anexo I: Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación Permanente del Profesorado*, en cuyo apartado correspondiente justificará, razonadamente, los motivos por los se ha considerado conveniente la participación de un mayor número de docentes; indicando además, la relación de los mismos y las tareas y funciones que cada uno de ellos va a llevar a cabo en el desarrollo del proyecto. El *Anexo I* deberá contar con la aprobación del director del centro, quien lo firmará y sellará. La firma de este documento por parte del director del centro implicará su aceptación del número de docentes relacionados en el anexo.

2.- En el apartado correspondiente del *Informe Final del Proyecto*, el coordinador indicará, de manera detallada, el grado de participación en las tareas y funciones desempeñadas por cada uno de los participantes. Asimismo, propondrá el número de horas de reconocimiento para cada uno de ellos, en función de su aportación en la realización de las tareas, según las funciones inicialmente atribuidas y grado de implicación en el proyecto.



Gobierno de La Rioja

- Independientemente del número de proyectos en los que participe durante un curso escolar, un docente podrá solicitar reconocimiento por un único proyecto de entre ellos.
- No se reconocerán horas de formación en aquellos proyectos que hayan obtenido acreditación por otros programas o convocatorias. Si un proyecto eTwinning se encontrase incluido en una acción Erasmus+, no podrán solicitar certificación los docentes participantes en el mismo a los que les haya sido reconocida su participación en dicha asociación.

Las instrucciones recogidas en el presente documento, encaminadas al reconocimiento de la participación en proyectos de hermanamiento eTwinning, se aplicarán a partir del curso 2016-17. Para los proyectos registrados durante el curso 2015/16, se atenderá a la normativa anterior.

Reconocimiento

A criterio de la comisión valoradora, se podrán reconocer, previa propuesta razonada del coordinador del proyecto, las siguientes horas:

- Para proyectos con una duración máxima de **6 meses**:
 - Hasta 30 horas de formación al docente coordinador del proyecto.
 - Hasta 20 horas de formación a cada uno de los docentes colaboradores (2 como máximo).
 - Hasta 15 horas de formación para los colaboradores si, excepcionalmente, el número de estos se encuentra entre 3 y 10.
- Para proyectos con una duración máxima de **1 curso escolar (9 meses)**:
 - Hasta 40 horas de formación al docente coordinador del proyecto.
 - Hasta 30 horas de formación a cada uno de los docentes colaboradores (2 como máximo).
 - Hasta 20 horas de formación, si, excepcionalmente, el número de colaboradores se encuentra entre 3 y 10.
- **Continuidad de un proyecto**

A efectos de reconocimiento de horas de formación, la duración máxima de un proyecto será de **3 cursos académicos** que han de ser **consecutivos**. En estos proyectos, cada año se considerará, a efectos de reconocimiento, como un proyecto independiente y se aplicarán las condiciones establecidas a continuación.

La continuidad del segundo y tercer año deberá ser solicitada por el coordinador del proyecto al servicio competente en materia de formación permanente del



Gobierno de La Rioja

profesorado, indicándolo en el apartado: ***Solicitud de Continuidad de un Proyecto anterior*** del ***Anexo I: Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación***. La firma del documento por parte del director del centro implicará su aceptación de la continuidad del mismo.

En este caso, a criterio de la comisión de valoración, se podrán reconocer, previa propuesta razonada del coordinador del proyecto, las siguientes horas:

- Hasta 30 horas de formación al docente coordinador del proyecto.
- Hasta 20 horas de formación a cada uno de los docentes colaboradores (2 como máximo)
- Hasta 15 horas de formación, si, excepcionalmente, el número de colaboradores se encuentra entre 3 y 10.

En el apartado correspondiente del ***Informe Final del Proyecto***, el coordinador indicará, de manera detallada, el grado de participación en las tareas y funciones desempeñadas por cada uno de los participantes. Asimismo, propondrá el número de horas de reconocimiento para cada uno de ellos, en función de su aportación en la realización de las tareas, según las funciones inicialmente atribuidas y grado de implicación en el proyecto.

Sello de Calidad

Reconocimiento en horas de formación a aquellos participantes que habiendo solicitado el Sello de Calidad les haya sido concedido por el Servicio Nacional de Apoyo eTwinning (en adelante SNA).

A aquellos docentes que hayan obtenido el Sello de Calidad otorgado por el SNA por su participación en un proyecto, les serán reconocidas hasta 10 horas más de las indicadas en cada una de las modalidades al respecto descritas anteriormente: *6 meses, un curso escolar -9 meses-, continuidad*.

En todo caso cada docente participante podrá optar a un único reconocimiento por proyecto (con o sin Sello de Calidad) y curso escolar.

Criterios de Valoración

La duración de un proyecto eTwinning vendrá determinada por la fecha de aprobación del mismo por parte del SNA y la finalización de las actividades, siempre dentro de un mismo curso escolar.



Gobierno de La Rioja

El número de horas a reconocer, tendrá en cuenta la estimación que, de los siguientes indicadores, realice la Comisión de Valoración:

- Tipo de participación en el proyecto: Socio Fundador o Socio Anexado, Coordinador o Participante.
- La adecuación entre la duración del proyecto y los resultados obtenidos.
- Continuidad en las actividades.
- Grado de consecución de los objetivos
- Elaboración de los productos finales previstos.
- Calidad general del proyecto en virtud de los criterios vigentes establecidos por el programa eTwinning para la concesión del Sello de Calidad que pueden consultarse en el portal del SNA, www.etwinning.es, establecidos actualmente como:
 - Innovación pedagógica y creatividad
 - Integración curricular
 - Comunicación e interacción entre centros socios
 - Colaboración entre los centros asociados
 - Uso de la tecnología
 - Resultados, impacto y documentación

Documentación a presentar

En el momento de solicitar el reconocimiento de horas de formación, el coordinador del proyecto optará por uno de estos 3 procedimientos:

- 1 Proyectos en los que todos sus participantes hayan obtenido el Sello de Calidad eTwinning concedido por el SNA:
 - Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación (*Anexo I*) en el que deberán hacer constar aquellos participantes que han obtenido el Sello de Calidad así como la fecha de su concesión.
- 2 Proyectos en los que al menos uno de sus participantes, pero no todos, haya obtenido el Sello de Calidad eTwinning:
 - 1 Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación *-Anexo I-* en el que deberán hacer constar aquellos participantes que han obtenido el Sello de Calidad así como la fecha de su concesión.
 - 2 Plan Inicial del Proyecto *-Anexo II-*, redactado en castellano y que se corresponde con la información incluida en el formulario de inscripción en línea de la plataforma eTwinning.
 - 3 Informe Final del Proyecto *-Anexo III-*, incluyendo claves de acceso al Twinspace, enlaces a otros productos finales publicados en internet y/o copia en CD/DVD de otros productos en formato electrónico.



Gobierno de La Rioja

3 Proyectos en los que ninguno de sus participantes haya obtenido el Sello de Calidad:

- 1 Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación *-Anexo I-*.
- 2 Plan Inicial del Proyecto *-Anexo II-*, redactado en castellano y que se corresponderá con la información incluida en el formulario de inscripción en línea de la plataforma eTwinning.
- 3 Informe Final del Proyecto *-Anexo III-*, incluyendo claves de acceso al Twinspace, enlaces a otros productos finales publicados en internet y/o copia en CD/DVD de otros productos en formato electrónico.

Lugar, modo y fecha de entrega de la documentación

Los documentos descritos anteriormente, deberán hacerse llegar, debidamente cumplimentados, con firmas y sellos originales y en los plazos establecidos, a la siguiente dirección de correo postal:

CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EDUCATIVA (CIFE)
C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja 26071 Logroño (La Rioja)

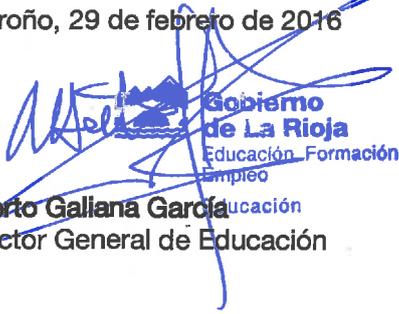
Además, el *Anexo I: Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación*, se enviará cumplimentado, firmado y escaneado a la siguiente dirección: cife@larioja.org

La presentación de las solicitudes deberá realizarse en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de finalización oficial del proyecto, reflejada en la plataforma web del SNA dentro del curso escolar correspondiente.

Valoración de las solicitudes

La Comisión de Valoración, integrada por el/la director/a del CIFE o persona en quien delegue, que actuará como presidente, el Coordinador General de Formación del Profesorado, el Coordinador General de Innovación y un asesor del CIFE, que actuará como secretario, propondrá el reconocimiento de las correspondientes horas de formación como coordinador o como participante.

Logroño, 29 de febrero de 2016


**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Emprego
Alberto Galiana García
Director General de Educación

ANEXO I: Solicitud de Reconocimiento de Horas de Formación Permanente del Profesorado

Curso escolar	20 / 20
---------------	---------

Don/ Doña	
Director/a del centro escolar	
Localidad	

Una vez finalizado el proyecto que se detalla a continuación, solicita sea valorado el reconocimiento de horas de formación a los docentes cuyos datos se detallan, como participantes en el proyecto eTwinning desarrollado en el centro escolar que yo dirijo durante el presente curso escolar.

Título original del proyecto (original y su traducción al castellano)

--

Solicitud de Continuidad, si procede, del proyecto anterior. Título del proyecto anterior:

Justificación de dicha continuidad (obligatoria): contexto escolar, nuevos objetivos, contenidos y productos planteados a partir de la anterior edición del proyecto, nuevas tareas y funciones desarrolladas...

Enlaces a todos los productos digitales publicados:

--

Enlace al Twinspace del proyecto como visitante para aquellos productos que no sean públicos:

URL			
USUARIO		CONTRASEÑA	

Duración:

- Seis meses Un curso escolar

Excepcionalmente se autorizará la participación de un número mayor de docentes del centro (entre 3 y un máximo de 10) previa solicitud y justificación pormenorizada de los factores y condicionantes que aconsejan dicha ampliación.

Solicitud de autorización, para la participación de un número de docentes superior a 3 (máximo 10)

Justificación (obligatoria): factores que han aconsejado la anexión de este grupo de participantes, mejoras que dicho aumento ha supuesto al desarrollo del proyecto, medidas y estructuración de las tareas que han facilitado su participación y el trabajo colaborativo...

Indicar si el proyecto ha recibido el Sello de Calidad otorgado por el Servicio Nacional de Apoyo eTwinning (SNA): Sí NO

Relación de docentes participantes del centro: indicar la fecha en la que el docente ha obtenido el Sello de Calidad:

Apellidos, Nombre	DNI	Tipo de socio: Fundador(F)/ Anexado(A)	Función	Si ha obtenido el Sello de Calidad, indicar la fecha:
			Coordinador	
			Colaborador	
			Colaborador	

Los docentes abajo firmantes, participantes en el proyecto eTwinning descrito en el presente anexo declaran que:

1.- No han recibido acreditación por su participación en una asociación Erasmus+ dentro de la cual se haya integrado el proyecto este proyecto eTwinning.

2.- No se encuentran en condiciones de recibir ni solicitar acreditación por una asociación Erasmus+ en la que se haya incluido el presente proyecto eTwinning.

..... , a de de 20.....

Fdo.:

Coordinador del proyecto

Fdo.:

El docente colaborador

Fdo.:

El docente colaborador

(Sello del centro)

Fdo.:

Director/a del centro

ANEXO II: Plan Inicial del Proyecto

Curso escolar	20 / 20
---------------	---------

Título original del proyecto (original y su traducción al castellano):

--

Continuidad del proyecto anterior con título:

Datos del socio coordinador español:

Apellidos, Nombre	
Centro Escolar	
Dirección	

Coordinadores de los centros socios:

Docente (Apellidos, Nombre)	Centro	Localidad, País

Docentes del centro participantes:

Apellidos, Nombre	DNI	Función
		coordinador
		colaborador
		colaborador

Breve descripción del proyecto:

--

Duración estimada: Seis meses Un curso escolar

Rango de edad de los alumnos participantes: de ____ a ____ años.

Áreas de conocimiento integradas en el proyecto:

--

Objetivos del proyecto:

Proceso de trabajo (*actividades previstas, asignación de tareas, calendario...*):

Resultados y productos esperados:

NOTA: Adjuntar a este documento el resumen generado desde la plataforma eTwinning del proyecto

....., a de de 20.....

Firma: el coordinador

Vº Bº del/ la Director/a y sello del centro

ANEXO III: Informe Final del Proyecto

Curso escolar	20 / 20
---------------	---------

Título original del proyecto (original y su traducción al castellano):

--

Continuidad del proyecto anterior, con título:

Datos del socio coordinador español:

Apellidos, Nombre	
Centro Escolar	
Dirección	

Duración del proyecto para el que se solicitan horas de reconocimiento:

Seis meses Un curso escolar

¿Alguno de los participantes en el proyecto ha recibido Sello de Calidad Nacional otorgado por el Servicio Nacional de Apoyo español? Si es así, relacionarlos en la siguiente tabla:

Apellidos/Nombre	DNI	Fecha de concesión del S. de C.

Resultados del proyecto:

1. Enlace al "Diario del Proyecto":

Dirección: http://...

2. Enlace al Twinspace del proyecto como visitante para aquellos productos que no sean públicos:

URL			
USUARIO		CONTRASEÑA	

3. Enlaces a otros productos creados: sites, blogs, otros espacios de colaboración..., documentos que informen secuencialmente acerca de los objetivos, tareas...

--

4. Listado de otros materiales, productos realizados, que se adjuntan a la presente solicitud (CD, DVD, material impreso, dossiers...).

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

ASPECTOS PARA LA VALORACIÓN DEL PROYECTO:

Memoria:

- **Justificación:** elección de contenidos y perfil del grupo de alumnos.
- **Desarrollo:** *Cambios en el Plan Inicial:* Explique y justifique los cambios significativos con respecto a la planificación inicial del proyecto, si se ha producido alguno; reajuste de contenidos y temporalización
- **Implicación y motivación:** Interés y motivación suscitado en el alumnado, grado de implicación de los docentes participantes. Implicación de la comunidad educativa (claustro, equipo directivo, padres...)

1. Innovación pedagógica y creatividad:

Describe qué tiene de innovador su proyecto en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje. ¿Hasta qué punto es creativo su proyecto? ¿Ha cambiado su planteamiento de la enseñanza? ¿Ha cambiado la actitud o el planteamiento de sus alumnos hacia el aprendizaje?

Indicadores:

- Creatividad: Aspectos pedagógicos y metodológicos del proyecto que son originales o no muy comunes en eTwinning.
- Innovación: El proyecto ha significado nuevas formas de enseñanza y aprendizaje para los docentes y estudiantes implicados, incluyendo la colaboración en el centro y la promoción de la creatividad en los estudiantes.

Integración curricular:

Describe (paso a paso) cómo ha intentado integrar su proyecto en su plan de estudio actual.

Indicadores:

- El proyecto se integra en las programaciones de aula ordinarias (actividades, contenidos, objetivos) y se refleja en la evaluación de las áreas o materias.
- Modo en el que docentes de otras materias han participado en el proyecto.

2. Comunicación e interacción entre centros socios:

Describa con claridad el proceso de trabajo del proyecto, explicando la división del trabajo entre Vd. y su(s) socio(s). ¿En qué aspectos del proyecto han colaborado su(s) socio(s) y Vd.? ¿Hasta qué punto han colaborado y han trabajado juntos los alumnos? ¿Qué tipo de interacciones se han producido?

Indicadores:

- *Se plantean estrategias de comunicación e interacción entre los centros socios, tanto entre los docentes como entre los alumnos.*
- *Se ofrecen herramientas para que los alumnos socios se comuniquen, compartan, interactúen y trabajen de forma colaborativa.*

4. Comunicación entre socios:

Describa con claridad el proceso de trabajo del proyecto, explicando la división del trabajo entre Vd. y su(s) socio(s) ¿En qué aspectos del proyecto han colaborado su(s) socio(s) y Vd.? ¿Hasta qué punto han colaborado y han trabajado juntos los alumnos?

Indicadores:

- *Planificación, coordinación y evaluación entre los docentes de ambos centros (evaluadas en términos de frecuencia, continuidad, intensidad y relevancia).*
- *Colaboración entre estudiantes de las escuelas asociadas (evaluada en términos de frecuencia, continuidad, intensidad y relevancia)*

5. Uso de la tecnología:

Describe aspectos de uso de las TIC (herramientas, software, etc.) en el desarrollo del proyecto.

Indicadores:

- *Las herramientas TIC se usan de manera adecuada con respecto a las actividades y objetivos.*
- *Usos creativos de las TIC en la metodología y productos, considerados en relación al contexto escolar y la edad de los alumnos implicados.*

6. Resultados, impacto y documentación:

En su opinión: ¿cuál es el resultado más destacado de su proyecto? ¿Cómo les ha beneficiado?

Indicadores:

- *Impacto del proyecto en términos de alumnado, docentes y centro escolar (relevancia educativa y pedagógica).*
- *Difusión fuera del centro escolar.*
- *Ámbitos de los efectos de los resultados del proyecto, incluyendo la difusión fuera del centro escolar.*
- *Relevancia educativa y pedagógica de los resultados y beneficios. Diseminación del proyecto. Modo en el que el proyecto ha contribuido en el fomento de la dimensión europea del centro y del aprendizaje.*

PARTICIPANTES (datos, tareas y propuesta de horas de reconocimiento por parte del coordinador)

Apellidos, Nombre	DNI	tareas desempeñadas (indique las fechas / periodos de realización, fases, ...) horas propuestas por el coordinador	horas
Coordinador:			
Colaborador:			
Colaborador:			

_____, a ___ de ___ de 20

Fdo.:

El docente coordinador

Fdo.:

El docente colaborador

Fdo.:

El docente colaborador

Vº Bº Director/a y sello del centro